



jueves, 18 de diciembre de 2025

Versión Ejecutiva

Modelo Operativo de Importación de Hidrocarburos vía Infraestructura Institucional

Documento para Alta Dirección / Decisores

1. Propósito

Este documento presenta, de forma **ejecutiva y estratégica**, el modelo operativo mediante el cual se realiza la importación marítima de hidrocarburos a México, utilizando la infraestructura, capacidades y procesos institucionales disponibles en el país.

Su objetivo es permitir a **tomadores de decisión** evaluar con claridad: - Viabilidad - Riesgos - Sostenibilidad - Continuidad del negocio

2. Realidad del Mercado Energético en México

La importación de hidrocarburos en México es una actividad: - Altamente regulada - Fiscalmente vigilada - Estratégica para el Estado

En la práctica, **solo existe un esquema plenamente operativo y defendible** para la recepción, descarga e inyección marítima de combustibles a gran escala.

Cualquier alternativa que prometa atajos operativos o ventajas fiscales artificiales **incrementa exponencialmente el riesgo** del importador.

3. Qué Resuelve el Modelo Operativo

El modelo presentado resuelve los cuatro puntos críticos de cualquier importación marítima:

1. **Ingreso legal al país**
2. **Acceso portuario efectivo**
3. **Descarga e inyección institucional**
4. **Trazabilidad completa del producto**



jueves, 18 de diciembre de 2025

Todo ello bajo un esquema coordinado, documentado y alineado a las autoridades correspondientes.

4. Estructura del Modelo

El modelo se basa en una **separación clara de funciones**:

- El **Importador** mantiene la propiedad del hidrocarburo y su responsabilidad fiscal.
- Un **Enlace Operativo y Consultor** coordina y canaliza el proceso completo.
- El **Operador Institucional** ejecuta las actividades críticas con infraestructura propia.

Este diseño elimina conflictos de interés y reduce errores operativos.

5. Control de Riesgos

El modelo incorpora controles clave en:

- Validación documental del buque y producto
- Análisis de cantidad y calidad
- Control de acceso y descarga
- Supervisión operativa

Estos controles **protegen al importador frente a auditorías futuras**.

6. Consideraciones Fiscales

Las obligaciones fiscales asociadas a hidrocarburos: - Son ineludibles - Son auditables - No prescriben en el corto plazo

El modelo institucional garantiza que las operaciones sean **defendibles hoy y en el futuro**.

7. Beneficios Estratégicos

- Continuidad operativa



jueves, 18 de diciembre de 2025

- Seguridad jurídica
- Protección patrimonial
- Reducción de contingencias
- Confianza ante inversionistas y auditores

8. Conclusión Ejecutiva

En hidrocarburos, el costo más alto **no es operar conforme a la ley**, sino intentar esquemas que no lo son.

Este modelo no busca ser el más barato en apariencia, sino **el único sostenible y defendible a largo plazo**.